

190231
R. Dir. 154/3.972
GC/pm

Ref.: **SOMOS URUGUAY. PRESENTA PROPUESTA COMERCIAL – AÑO 2019.
APROBAR.**

Montevideo, 13 de marzo de 2019.

VISTO:

La propuesta comercial presentada por la Revista Somos Uruguay.

RESULTANDO:

- I. Que en la citada nota se solicita la participación de esta ANP con un espacio de 4 páginas de contenidos informativos y una página de publicidad gráfica
- II. Que cada edición de cuatro páginas de contenidos informativos y una página de publicidad gráfica tiene un costo de \$U 58.560 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta) IVA incluido.
- III. Que el costo de participación por tres ediciones es de \$ 175.680 (pesos uruguayos ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta) IVA. incluido.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Revista Somos Uruguay es un medio dedicado a la elaboración y difusión de contenido noticioso y editorial, de interés para la toma de decisiones y el desarrollo de negocios del Uruguay y de la región
- II) Que presenta un enfoque que ha permitido lograr el reconocimiento de los más importantes entes estatales y los principales agentes del mercado.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 3.972 celebrada en del día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta de Somos Uruguay para 3 publicaciones.
2. Aprobar la publicación de 4 páginas de contenidos y una página de publicidad gráfica en cada uno de los números de la Revista Somos Uruguay año 2019.
3. Ordenar el pago y el gasto por la suma de \$U 58.560 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta) IVA incluido, por cada una de las publicaciones y la página de publicidad gráfica.

4. Encomendar a la División de Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud correspondiente en el Sistema de Abastecimiento, así como la instrumentación de todo lo referente a las publicaciones.
5. Disponer que el pago de la referida suma quedará supeditado a que la empresa cumpla con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RUPE).

Notificar la presente Resolución.

Cumplido cursar a sus efectos a la División de Comunicación y al Área de Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.